



## **ALERTAS AMARILLA Y VERDE N° 44-21**

**FECHA:** 20-08-2021

**HORA:** 11:00 horas

**PARA:** Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**ANTE: INESTABILIDAD ATMOSFÉRICA POR CERCANÍA DE LA ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL Y OTROS EVENTOS**

---

### **SE INFORMA:**

**A partir de la tarde del viernes 20 de agosto y hasta el domingo inclusive un conjunto de factores mantendrá condiciones atmosféricas muy inestables sobre el país. (Aviso Informativo, IMN 19 de agosto de 2021)**

Se espera que la Zona de Convergencia Intertropical se mantenga muy activa y que se posicione sobre Costa Rica más tiempo de lo normal, aunado a esto se tendrá un muy alto contenido de humedad en la atmósfera sobre el territorio nacional y el paso de la onda tropical #26 para el día sábado.

Se prevé que a partir de la tarde del viernes y hasta el domingo lluvias de variable intensidad con muy fuertes aguaceros localizados se presenten en la vertiente del Pacífico, con la actividad más intensa concentrándose el día sábado debido al paso de la onda tropical #26.

Para el Valle Central, la Zona Norte y las montañas del Caribe se esperan lluvias aisladas con aguaceros puntuales durante este mismo periodo siendo el sábado el día de mayor actividad. De acuerdo con las proyecciones de los modelos numéricos para



las zonas costeras del Caribe se tendrían lluvias más dispersas y de mucha menor intensidad especialmente durante las mañanas.

Ante ello se cambian las siguientes alertas:

Se pasa de Alerta Verde a **ALERTA AMARILLA** la región:

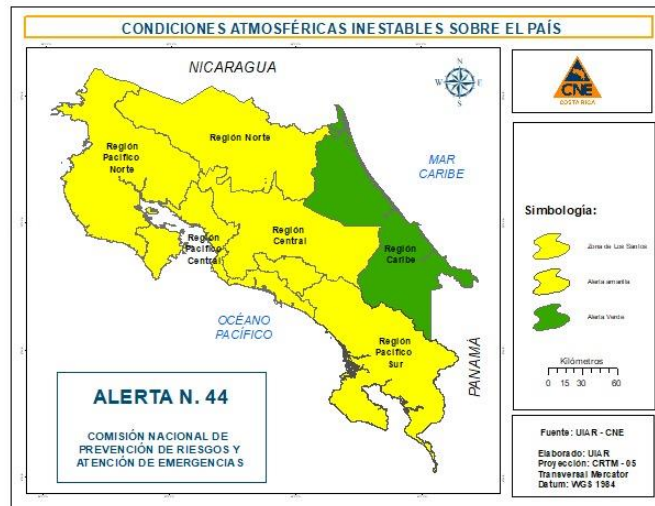
- *Valle Central*

Se establece **ALERTA AMARILLA** la región:

- *Pacífico Norte*

Se mantiene la **ALERTA AMARILLA** para las regiones de:

- *Pacífico Central*
- *Pacífico Sur*
- *Zona Norte*



Se pasa de Alerta Amarilla a **ALERTA VERDE**:


- *Región Caribe*

**La CNE solicita tomar las siguientes medidas:**

### 1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Establecer comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

### 2. Recomendaciones a la población en general

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y<br/>Atención de Emergencias<br/>Centro de Operaciones de Emergencia<br/>C.O.E</i></p> | <p><b>COE-06/A-P<br/>Página 3 de 3</b></p> |
|---|--|--|

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.
- C. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, por lluvias, niebla y vientos, tanto por visibilidad como caída de árboles o deslizamientos.
- D. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.